

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

EL PEÑON CUNDINAMARCA



ESTADO NÚMERO 041

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2020-0016	ADMINISTRATIVO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Cundinamarca	Jóven B.I.C.T.	27/08/2020	1	Declara vulnerados derechos del Menor B.I.C.T.
Proceso Juzgado 1° Promiscuo Mpal. Pacho No. 2018- 00058				27-ago-20		Habilita sala para audiencia de manera no formal a disposición del Juzgado 1° Pcuo. De Pacho el 8 septiembre desde 10:00 A.M.

El Peñon Cundinamarca, Agosto 28 de 2020.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)
HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA
Secretario.
